



Expediente: 1277/23
Carátula: ORELLANA GILDA MARINA C/ GONZALEZ CARLOS ANTONIO Y OTRA S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/04/2023 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORELLANA, GILDA MARINA-ACTOR
30716271648510 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB la Nom. C.J. CAPITAL
20164585612 - RODRIGUEZ GIL, CARLOS GERMAN-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1277/23



H101011461093

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ORELLANA GILDA MARINA c/ GONZALEZ CARLOS ANTONIO Y OTRA s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 1277/23

San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2023.

Atento el estado de autos y lo informado por el juzgado sorteado respecto del beneficio de la Ley 6314 concedido a la parte requirente, a conocimiento del Sr. Mediador. ABS

Actuación firmada en fecha 03/04/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.